



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2018-2021



OF. TM.-13/2019.

Guamúchil, Salv. Alv., Sin., a 15 de enero del 2019.

**ARQ. AARÓN MEZA RAMÍREZ**  
DIR. GRAL. D E IMPLAN DEL  
MUNICIPIO DE SALV. ALV., SINALOA.  
P R E S E N T E :-

En atención a su Oficio 005/2019/IMPLAN/SA del día 10 de Enero del presente año, me permito informarle los importes autorizados en Ley de Ingresos, siendo los siguientes:

1.- Ingresos propios	\$1.00
2.- Subsidios del Municipio	\$611,000.00
Total	\$611,001.00

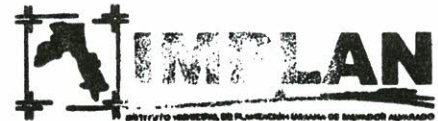
En lo referente al Subsidio del Municipio, le informo que de manera mensual se le estará transfiriendo la cantidad de \$47,000.00 (cuarenta y siete mil pesos 00/100 m.n.).

Sin otro asunto de momento, quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE



TESORERÍA MUNICIPAL  
**LIC. JOSÉ RENÉ VALENZUELA CASTRO**  
TESORERO MUNICIPAL



Recibi 15/01/19 12:25 P.M.  
Yarmin Quintero R.

C.C.P. Archivo.

